

Reflexiones feministas

El fenómeno de la violencia de pareja y la permanencia de la víctima con el agresor

Autora: Matilde Tenorio Matanzo



Noviembre 2014

Matilde Tenorio Matanzo es Doctora en Enfermería: Investigación en Cuidados por la Universidad Complutense de Madrid.
Profesora de Grado y Postgrado de Enfermería en la Universidad Autónoma de Madrid.
Presidenta de la Unión de Mujeres Teresa Mañé de Hoyo de Manzanares
Correspondencia: matilde.tenorio@uam.es

EL FENÓMENO DE LA VIOLENCIA DE PAREJA Y LA PERMANENCIA DE LA VÍCTIMA CON EL AGRESOR

Explicaciones al fenómeno de la Violencia de Pareja

El fenómeno de la violencia de pareja hacia las mujeres ha sido objeto de numerosos estudios que han partido de diferentes supuestos teóricos y que, en consecuencia, plantean distintas maneras de abordar el problema. El abordaje del mismo partiendo del supuesto “Descontrol emocional del hombre” solo explicaría los episodios agudos de violencia física. Esta aproximación teórica ha sido muy criticada porque no tiene en cuenta la violencia psicológica que subyace a todo acto de violencia física. Se ha representado el fenómeno de la violencia de pareja como un iceberg en el que sólo se percibe una pequeña parte que corresponde a la violencia física observable, quedando ocultas las agresiones sexuales y las estrategias psicológicas que emplea el agresor para dominar a la mujer. Este supuesto del “Descontrol emocional” propone la terapia del control de impulsos para el hombre. Este abordaje, si bien en algunos casos puede parecer efectivo, sólo lo es a corto plazo, ya que, al no abordar la globalidad del problema, es ineficaz a largo plazo.

Otra explicación del fenómeno parte del concepto de que el “Hombre es problemático”, bien porque tiene un carácter agresivo, porque bebe, porque es muy celoso, porque tiene problemas en el trabajo y con alguien tiene que desahogarse... Este tipo de explicaciones que se dan las propias mujeres para intentar comprender las conductas de su pareja y negarse a sí mismas que “su príncipe azul se está convirtiendo en un sapo”, que son reforzadas en muchos casos por la sociedad, corresponden a falsas creencias que encubren, legitiman y justifican estos comportamientos.

El supuesto de la “Convivencia de pareja disfuncional”, atribuye la responsabilidad de la situación tanto al hombre como a la mujer, por lo que, como solución se propone la terapia de pareja. Con ello se señala a la mujer, quien ya de por sí está buscando explicaciones a los comportamientos agresivos de su pareja y culpabilizándose de no haber sido capaz de responder al mandato de rol de consolidar una relación de pareja ideal y de formar una familia armónica. La terapia de pareja, si es que el hombre la admite, solo servirá para que el hombre se escude y desvíe su responsabilidad.

Muchos hombres arguyen que la mujer no ocupa su lugar y que el hombre debe restablecer el equilibrio. Basan sus comportamientos en las “Expectativas legítimas del hombre ante un supuesto feminismo dominante”. Si bien es cierto que está habiendo una revisión de los roles tradicionales y que éste hecho puede suponer un estresor individual y familiar al que hay que adaptarse con nuevas fórmulas, los hombres maltratadores no están dispuestos a compartir los beneficios que ancestralmente se les han otorgado por el simple hecho de ser hombres y justifican sus conductas como un derecho.

La explicación del fenómeno de la violencia de pareja desde el marco teórico del “Patriarcado” parte del supuesto de que es la manifestación de las relaciones históricamente desiguales entre hombres y mujeres, fruto de las desigualdades sociales y culturales. Desde el nacimiento, e incluso antes, se nos educa para que respondamos a unos roles de género determinados, para que nuestros comportamientos se ajusten a lo que la sociedad espera del género femenino y del masculino. Los hombres deben situarse en el ámbito de lo público y se les atribuye estabilidad emocional, autocontrol, agresividad, acción, razón, tendencia al dominio y seguridad en sí mismo, canalizando su rol hacia la producción. Sin embargo, el estereotipo femenino se sitúa en el ámbito de lo privado y se caracteriza por la inestabilidad emocional, falta de control, ternura, paciencia, disponibilidad, sumisión y dependencia, asignándosele el rol básico de la reproducción. El rol de transición entre los valores modernos y los tradicionales genera en muchos hombres temor, frustración y un riesgo de perder el control y la autoridad y si bien muchos de ellos lo afrontarán cognitivamente comprendiendo que son copartícipes de la desigualdad e intentando modificar sus creencias, valores y actitudes, otros, por el contrario, responderán resistiéndose a la pérdida de sus derechos e intentando restablecer el equilibrio mediante el control físico y mental de sus parejas utilizando diferentes estrategias.

¿Por qué no se separan del agresor?

Desde mediados del siglo XX los investigadores en violencia de pareja se han preguntado por las causas que explicarían el hecho de que la mujer no se separe de su agresor, formulándose diversas teorías desde diferentes enfoques y disciplinas.

Modelo del Aprendizaje Social

Un modelo explicativo de la permanencia de la mujer con el maltratador es el del Aprendizaje Social, que fue aplicado a la Psicología por Rotter (1954) teoría que propone que las personas aprenden conductas, además de mediante el castigo y el refuerzo, a través de la observación de las conductas de otros y las consecuencias que conllevan, de forma que si éstas son positivas, el individuo tiene más probabilidades de imitarlas. La conducta se refuerza con consecuencias positivas, por lo que las personas tienden a su repetición. Posteriormente Bandura (1977) ampliando la Teoría del Aprendizaje Social, expone que hay dos tipos de aprendizaje, el cognitivo y conductual, que las personas aprenden sus conductas a través del entorno en el que viven y que en el aprendizaje cognitivo tienen gran influencia los factores psicológicos del individuo. Esto le lleva a concluir que la conducta está influida por la combinación de factores sociales y psicológicos. Cuando aplica su teoría a la violencia familiar, plantea que los menores que han vivido en una situación de violencia tienen más probabilidades de ser en el futuro agresores, en el caso de los varones, o en víctimas, si son mujeres. Sin embargo, esta explicación tan determinista ha sido rechazada en el informe de la ONU *Violence Against Women in the Family* (1989) ya que se considera que, si bien es cierto que el aprendizaje social puede influir, es solo uno de los factores explicativos de la violencia de género.

El masoquismo desde el psicoanálisis

Otro modelo explicativo, desde las teorías psicoanalíticas, es el del masoquismo publicado por primera vez por Snell, Rosenwall, y Robey (1964) quienes consideran que la mujer víctima de maltrato es masoquista porque necesita sufrir la violencia de su pareja para expiar su culpa por ser “controladora y castradora”.

Modelo de Marie France Hirigoyen

Marie-France Hirigoyen (1998), psicoanalista, se opone a la teoría del masoquismo que mantenían sus colegas y plantea que es el hombre, narcisista, el que desea que la mujer tenga una respuesta masoquista porque necesita dominarla, y lo que ocurre realmente es que la mujer no tiene fuerzas para negarse. La mujer que sufre violencia no es masoquista porque cuando es capaz de separarse de su agresor, se siente liberada de una gran opresión. Rechaza la postura del masoquismo con esta afirmación

Una de las simplificaciones psicoanalíticas consiste en hacer de la víctima el cómplice o incluso el responsable del intercambio perverso. Esto supone negar la dimensión de la influencia, o el dominio, que la paraliza y que le impide defenderse, y supone negar la violencia de los ataques y la gravedad de la repercusión psicológica del acoso que se ejerce sobre ella. (p.19).

Hirigoyen plantea que se puede destruir a alguien solo con la violencia psicológica que ejerce el maltratador a través de lo que ella denomina “violencia perversa” o “acoso moral”. Describe que la situación de acoso se desarrolla en dos fases, primero aparece la seducción perversa y posteriormente se desencadenará la violencia manifiesta.

En la fase de seducción el maltratador es un narcisista que necesita que su pareja le admire y utiliza el instinto protector del otro para lograrlo. Intenta influir sobre la víctima infundiéndole sus ideas, falseando la realidad y confundiéndola, para así dominarla y conseguir su adhesión. La víctima, que no es consciente de la manipulación a la que está sometida, irá perdiendo sus capacidades defensivas y el sentido crítico hasta llegar a la imposibilidad de poder rebelarse.

El dominio que ejerce el agresor es intelectual y moral y la mujer, atrapada psicológicamente como en una tela de araña, no es consciente de lo que está pasando. Para lograr transferir sus ideas ejerce una persuasión coercitiva o lavado de cerebro y va debilitándola mediante amenazas e intimidaciones. Progresivamente la víctima irá perdiendo su capacidad de resistencia, se sentirá incapaz de reaccionar y finalmente aceptará el modelo mental de su agresor. Mientras el agresor se siente cómodo sometiendo a la mujer y conservando el poder y el control, la víctima está sufriendo, se siente ahogada, no tiene espacio para pensar. Cuanto más empeño ponga en agradarle o más busque el amor y el reconocimiento, más odio y sadismo desencadenan en el agresor. Inicialmente obedece para contentarle o para reparar un supuesto daño, pero posteriormente lo hace por miedo, miedo que conduce a la mujer a ofrecer una resistencia pasiva. El dominio genera en la víctima un estrés permanente y una actitud defensiva que, cuando los otros no ven la violencia explícita, produce rechazo y un juicio negativo sobre la mujer. La estrategia del maltratador produce en ella un sentido de la dependencia y aprende que con la docilidad puede sentirse más tranquila. Hirigoyen explica (2006) que las relaciones de dominio tienen tres fases básicas:

La colonización de la mente, que impulsa la influencia del dominador y abre la confianza del dominado; después viene, dicho muy rápidamente, la programación, y, al fin, el lavado de cerebro, que permite el control sobre la otra persona.

El dominio se ejerce a través de la comunicación que, mediante actitudes paradójicas, mentiras, sarcasmo, burlas, desprecio, gestos, insinuaciones o miradas, generan confusión en la mujer que sigue sin entender lo que ocurre a su alrededor. Impone su autoridad mediante la palabra con mensajes totalitarios, dominando, subyugando, controlando y deformando la realidad, mensajes que generan miedo en la víctima. La comunicación es un arma muy eficaz para el maltratador. Una de las estrategias utilizada es no comunicarse directamente con la mujer. Con su alejamiento da imagen de grandeza y con ello demuestra su desprecio a la mujer, no nombra las cosas, las insinúa para que

ésa tenga que interpretarlas, niega los reproches y la existencia de conflictos. Otra estrategia es enviar mensajes vagos e imprecisos que generan confusión, su lenguaje es dogmático y abstracto, hasta el extremo de ser incoherente en su discurso pero con apariencia de ser un sabio. Mienten pero no lo hacen directamente, utilizan silencios e insinuaciones, sus mensajes son incompletos y paradójicos, dicen sin decir y así generan una confusión permanente entre la verdad y la mentira que desestabiliza a la víctima, quien ya no sabe lo que es verdad o mentira.

El desprecio a la víctima se esconde detrás de la ironía, el sarcasmo o la broma, ejerciéndolo cuando hay otras personas. Hace cómplices a sus interlocutores, que no perciben hostilidad al pensar que se trata de una broma, pero la mujer, aunque dude, siente la agresión. El agresor utiliza dos lenguajes, uno explícito y otro implícito, aunque niegue la existencia del segundo y con ello enreda a la víctima en sentimientos y pensamientos contradictorios. Consigue que la mujer no entienda estos mensajes ocultos ni su situación. Sólo cuando la agresividad se convierte en costumbre es cuando la mujer la hace consciente, y solo cuando está alejada del dominio es capaz de descifrar los mensajes cifrados.

Cuando la mujer empieza a resistirse, la violencia soterrada se manifiesta claramente. El agresor no puede consentir que la víctima se le escape y siente furor y odio. Hirigoyen refiere los sentimientos del maltratador con las siguientes palabras.

Hay, en primer lugar, una falta de amor que se oculta tras la máscara de deseo, pero no de un deseo de una persona en sí misma, sino de lo que tiene de más y que el perverso querría hacer suyo; y, en segundo lugar, hay un odio oculto, ligado a la frustración que siente el perverso cuando no puede obtener del otro tanto como desearía. Cuando el odio se expresa claramente, responde al deseo de destruir y anular a la víctima. (p. 102).

La violencia verbal es continuada y cada vez mayor, y se produciría un proceso cíclico en el que la visión de la mujer odiada provoca rabia en el maltratador y la visión del agresor provoca miedo en la víctima, miedo que es aprovechado por el perverso para incrementar la violencia. En este círculo, el maltratador es cada vez más humillante y violento y la víctima siente cada vez más impotencia.

Según Hirigoyen, la víctima es un objeto de deseo para el maltratador durante la fase de seducción, quiere manipularla y controlarla, pero cuando la víctima se rebela, se convierte en un objeto de odio. Según la autora, el principal error de las víctimas es su confianza en el agresor, no saber descifrar los mensajes ocultos y aceptar su modelo mental. Cuando irrumpe la violencia, la víctima, anestesiada por el dominio, no puede comprender y niega una realidad que no puede admitir.

Durante la fase de dominio, la víctima renuncia a muchas cosas con la intención de evitar el conflicto y si permanece con esa actitud, el agresor será cada vez más violento y la víctima estará cada vez más hundida. La confusión en la que viven estas mujeres les impide quejarse o no saben cómo hacerlo. La confusión genera estrés y el estrés genera confusión, llegando a alcanzar un deterioro de sus facultades, de su vitalidad y de su espontaneidad.

Su creencia de que serán capaces de cambiar a su pareja, *No renuncian porque son incapaces de imaginar que no hay nada que hacer.* (p125) y no poder cambiar lo imposible, les hace más frágiles. Ante la violencia, las víctimas intentan comprender, perdonar, justificar, y mediante un instinto protector,

quieren ayudarle, llegando a creer incluso que ésta es su misión. A la vez, hacen una introyección de la culpa, mientras el agresor la deposita en ellas.

Cuando las mujeres se dan cuenta de la violencia, se sienten heridas y desamparadas. Pierden su autoestima y sienten que han perdido su dignidad, llegando a sentir vergüenza por no haber sabido defenderse. El estrés les producirá una ansiedad generalizada manifestada por anticipaciones, rumiaciones, e hipervigilancia, trastornos psicósomáticos y un estado depresivo. Se sentirán cansadas, vacías y sin energía y tendrán una sensación de pérdida que se traducirá en percepciones de inutilidad, impotencia y derrota. Así mismo, Hirigoyen resalta la disociación que produce el trauma, estableciéndose una separación entre lo soportable y lo insostenible. Para paliar los efectos negativos, se filtra la información, y se anula el recuerdo de lo insostenible. Así, las mujeres experimentan alteraciones en la conciencia, percepción del medio, memoria y su identidad.

Modelo del Ciclo de la Violencia de Leonor Walker

Leonor Walker se interesó por la Teoría de la Indefensión Aprendida, desarrollada por Seligman (1975) que explica cómo las personas aprenden a comportarse pasivamente, evitando las situaciones negativas o buscando recompensas cuando tienen la percepción de que no pueden hacer nada por cambiar la situación. Walker (1979) aplica la Teoría de la Indefensión Aprendida al fenómeno de la violencia de pareja planteando que la permanencia de la víctima con el agresor se explica porque ante el maltrato y el aislamiento al que están sometidas intentarán modificar la situación, pero cuando perciben que hagan lo que hagan no pueden controlar la violencia, la mujer queda bloqueada y paralizada. La percepción de la falta de control es la que ocasionaría los déficits cognitivos, emocionales y motivacionales en estas mujeres.

Desarrolla la Teoría sobre el Ciclo de la Violencia en la que explica las fases de a) acumulación de tensión, b) la explosión de la violencia y 3) de reconciliación

Durante esta fase de acumulación de la tensión se producen incidentes que van aumentando en intensidad y que muestran la hostilidad del agresor, la víctima intenta calmarle, evitar a cualquier costa agradaarle para que no se produzca la explosión de violencia. Al principio la mujer niega la violencia soterrada, le justifica e incluso le defiende. Más adelante, cuando perciba la realidad, sus comportamientos serán producto de la indefensión aprendida y se mostrará pasiva, sumisa y estará paralizada por el miedo. La mujer experimenta sentimientos de angustia, ansiedad, miedo y desilusión.

Cuando se produce el estallido de la violencia a través del maltrato físico, sexual y/ o psicológico, el hombre pierde el control y la mujer, incrédula al principio, y con miedo, queda colapsada emocionalmente. Tiene miedo, odio contra el agresor, impotencia, soledad y dolor. Está paralizada por el acontecimiento pero, tras un corto periodo, puede pedir ayuda e intentar distanciarse del agresor. Aunque en las primeras ocasiones no denuncia y si acude a un centro sanitario, atribuye las lesiones a accidentes, protegiendo a la pareja, posteriormente hay muchas probabilidades de que lo haga en esta fase.

En la fase de reconciliación o luna de miel, el comportamiento del hombre es extremadamente cariñoso, amable, muestra de arrepentimiento, pide perdón, dice que la necesita y le pide ayuda para cambiar. Esto supone en la mujer una ambivalencia afectiva, le genera confusión pero a la vez supone un refuerzo positivo. Se siente querida, responsable del bienestar de la pareja y culpable de haber pensado en separarse. Caen en la fantasía de creer que su pareja las ama y que nunca volverá a ser violento, piensan en lo que se les ha dicho del deber de mantener unido el matrimonio, en no separar a sus hijos del padre, en si serán capaces de vivir solas y sacar a sus hijos adelante. Con esta estrategia las convencen para que abandonen cualquier iniciativa de poner fin a la convivencia y si han puesto denuncia, la retiran y buscarán cómo ayudar a su pareja hasta que sean conscientes de que el maltratador no va a cambiar.

La fase de luna de miel no está presente en todas las ocasiones y si existe cada vez será más corta, quedándose el ciclo constituido exclusivamente por las fases de acumulación y explosión.

Modelo del Síndrome de Estocolmo

Graham y Rawling (1991) desarrollan el modelo explicativo del Síndrome de Estocolmo, que aparecería mediante la integración del trauma de un estrés de gran intensidad en el que la víctima presenta un estado disociativo negando la violencia a la vez que desarrolla un vínculo con la faceta más positiva del agresor. En esta situación se produce una atención selectiva hipervigilante para satisfacer los deseos del maltratador en detrimento de las propias necesidades.

En España, Montero Gómez, A. (1999) describe el modelo del Síndrome de Estocolmo Doméstico mediante el cual la víctima, al no poder ejercer el control sobre la situación, necesita adaptarse al entorno y desarrolla un vínculo con el agresor para sentirse protegida y mantener su integridad física y psicológica a través de un mecanismo de defensa cognitivo.

Modelo del Síndrome de Adaptación Paradójica a la Violencia Doméstica

Más tarde, en 2001, Montero desarrolla la propuesta teórica del Síndrome de Adaptación Paradójica a la Violencia Doméstica que es concebido como un mecanismo de adaptación para disminuir o eliminar los estímulos estresantes y amenazantes en la víctima. Este autor describe cuatro fases en el proceso: a) fase desencadenante, b) de reorientación, c) de afrontamiento y d) de adaptación, describiendo el síndrome en los siguientes términos

Un conjunto de procesos psicológicos que, a través de las dimensiones de la respuesta cognitiva, conductual y fisiológico-emocional, culmina en el desarrollo en el desarrollo paradójico de un vínculo interpersonal de protección entre la mujer víctima y el hombre agresor, en el marco de un ambiente traumático y de restricción estimular, a través de la inducción de un modelo mental, de génesis psicofisiológica, naturaleza cognitiva y anclaje contextual, que estará dirigido a la recuperación de la homeostasis fisiológica y el equilibrio conductual, así como a la protección de la integridad psicológica, en la víctima. (p.11)

La fase desencadenante se iniciaría tras el primer acto de violencia física, momento en el que la mujer percibe la ruptura de un espacio de seguridad y de confianza en la relación con su pareja. Montero afirma que este primer ataque violento produce instintivamente miedo y que éste es

previo a cualquier valoración cognitiva. A partir de ese momento, se desencadenaría un estrés conducente a la focalización de la atención hacia el agresor y a la alteración de la percepción. En esta situación, se produciría una evaluación sesgada, tanto por la desorientación que produce en la víctima las actitudes de su pareja como por la hipervigilancia y se desencadenarán una serie de emociones negativas. La falta de seguridad y confianza en la relación de pareja consolidará un sentimiento de pérdida que favorecerá la ansiedad y que, unido a la incapacidad de afrontar eficazmente la situación, conllevarán en numerosas ocasiones a un estado depresivo.

Cuando la víctima, en la fase de reorientación, realice la evaluación cognitiva, estará desorientada, experimentará un alto grado de incertidumbre, sentirá miedo por la amenaza impredecible de los actos violentos y experimentará una pérdida de su espacio de seguridad. Todo ello influirá en su autoconcepto y autoestima y al deterioro físico y psíquico de la mujer. Montero afirma lo siguiente:

La presencia continuada de estresores ambientales en un contexto referencial substanciará la recurrencia de un estado de ansiedad que seguramente irá creciendo en cronicidad y que podría degenerar en la formación de un cuadro depresivo. (p.12).

La fase de reorientación también se caracteriza porque en la evaluación cognitiva la mujer intenta explicar la conducta del maltratador, siendo frecuente que la interprete como un castigo merecido a unos comportamientos inapropiados. Se autoinculpa por no responder a las expectativas de su pareja o de la sociedad y, a su vez, por haber elegido una pareja que frustra sus propias expectativas, lo que origina también sentimientos de vergüenza. La mujer necesita ser congruente consigo misma y para ello tendrá que buscar un nuevo equilibrio ajustando sus creencias, valores y expectativas en un entorno de baja autoestima, ausencia de referentes y violencia impredecible.

La tercera fase, la de afrontamiento, estará determinada por las variables personales y contextuales de cada caso, por los estilos de afrontamiento, por los apoyos sociales reales y percibidos que experimentan, el estado de salud de la mujer y por los factores de vulnerabilidad de la víctima ante el maltrato. Siguiendo a Lazarus y Folkman (1986), Montero plantea que la evaluación secundaria, mediante la que se evalúan los recursos personales para hacer frente a las demandas, estaría distorsionada en estas mujeres al experimentar una ruptura de su espacio de seguridad, tener alterado el proceso atencional y estar expuesta a una restricción de estímulos. El estrés crónico afectaría a las percepciones negativas de las víctimas y el miedo a la parálisis. Los sentimientos de culpa y vergüenza desarrollados en la fase de reorientación serían fomentados por el maltratador para conseguir la destrucción de la autoestima de la mujer, quien desarrollará conductas de docilidad y se percibirá incapaz de desarrollar sus propios recursos. La percepción de pérdida de control conduciría a la mujer a desarrollar las conductas reflejadas en la Teoría de la Indefensión Aprendida de pasividad ante lo inevitable de una situación aversiva, conductas que se potenciarían por el “Aprendizaje Traumático” (Hoier, Schawch, Pallota, Feeman, Inderbitzen, McMillan, Malinosky. y Green, 1992) mediante el cual el agresor refuerza en la víctima las conductas deseadas y castiga cualquier forma de resistencia. Montero plantea también que según los hallazgos de Van der Kolk, Greenburg y Orr, (1989) el estrés crónico podría liberar opioides endógenos que, además

de sus efectos analgésicos, conducirían al embotamiento emocional y a la reducción de la sensibilidad, lo que favorecerá las conductas de pasividad e indefensión.

En la cuarta fase, la de la adaptación, la mujer habría desarrollado conductas de resistencia pasiva e intentaría buscar mayor estabilidad desarrollando un vínculo paradójico con su agresor, es decir, supera la fase de la indefensión aprendida y comienza a identificarse con su agresor. En esta fase, el agresor habría inducido en ella un nuevo modelo mental mediante argumentos y razonamientos que sugerirían a la mujer un nuevo escenario de seguridad. Para salvaguardar su autoconcepto la mujer, asumiría el modelo de su pareja y mediante una reestructuración cognitiva desplazaría la culpa hacia el exterior.

Por último Montero explica que no todas las mujeres pasan por el Síndrome de Adaptación Paradójica a la Violencia Doméstica y que para explicar la permanencia de las víctimas con el agresor existen otros condicionantes como dependencias económicas o emocionales, miedo y desamparo u otras circunstancias personales o familiares.

Modelo de Persuasión coercitiva

Escudero, Polo, López y Aguilar (2005a), también en España, aplican el concepto de persuasión coercitiva al proceso que sufren las mujeres víctimas de violencia de género y desarrollan un modelo como marco explicativo de la permanencia de la víctima con el agresor. Plantean que, en el caso de la violencia de género hay que tener en cuenta, además de los propios actos violentos, las estrategias coercitivas que utiliza el maltratador para explicar el fenómeno y que básicamente consisten en la modulación en el tiempo y en el espacio de la violencia.

Los autores agrupan los actos violentos en físicos, descalificación y desvalorización, violación y amenaza, destacando la importancia de las amenazas como elementos que generan en la víctima emociones que la paralizan. Así mismo explican que estos actos violentos suelen combinarse de forma que siempre exista una violencia latente. La violencia física y la sexual son, por su propia naturaleza, puntuales, pero las descalificaciones, desvalorizaciones y, sobre todo las amenazas pueden permanecer durante todo el proceso.

El maltrato impredecible es una de las estrategias de modulación en el tiempo de los actos violentos. La impotencia que sufren las mujeres ante la imposibilidad de conocer cuándo habrá un estallido de violencia, aumenta su vulnerabilidad y la hace mantener un estrés crónico. Así mismo, la impredecibilidad inicialmente genera en la mujer la idea de que el comportamiento del maltratador es caótico, desencadenando en ella un estado de sorpresa y confusión, e interpretando estos actos como hechos aislados. Más adelante intentará explicar e incluso justificar el comportamiento caótico y posteriormente encontrar un modelo que explique la relación causa-efecto. En esta fase, la sorpresa y la confusión dan paso al miedo.

En un segundo artículo (Escudero et al, 2005b) analizan las emociones de la mujer durante el proceso de maltrato, centrándose en el miedo, el amor, la culpa, la vergüenza y la soledad. Las víctimas tienen miedo a un daño vital, que es permanente ya que las amenazas remiten continuamente a la víctima a episodios anteriores de violencia y a imaginar daños futuros,

propiciando que la mujer se encuentre atrapada entre la opción de denunciar al agresor y el miedo a las represalias. El miedo tiene una función protectora y adaptativa al provocar un estado de hipervigilancia que permite evitar o prevenir el daño, pero cuando el miedo es excesivo, provoca una paralización y bloqueos emocionales. La función adaptativa del miedo en su doble vertiente de paralización y retirada, está presente en las mujeres víctimas de violencia, ya que en un momento determinado será el miedo el factor determinante de la huida.

Escudero et al. (2005a) plantean una crítica al modelo de indefensión aprendida de Walker, para quien la impredecibilidad generaba automáticamente en la víctima un estado de pasividad, aduciendo que, entre el maltrato impredecible y la inmovilización existe una emoción, el miedo, que es el causante de la paralización de la víctima. Además de establecer un nuevo factor en la ecuación, advierten que no hay que confundir la parálisis o inmovilización con la pasividad planteada en su modelo. Respecto a la Teoría del Ciclo de la Violencia de Walker, están de acuerdo con ella en que la violencia es continua aunque la fase de luna de miel genere la ilusión de interrupción de la misma y aportan a esta teoría la apreciación de que los ciclos de la violencia son impredecibles ya que el inicio de cada uno de ellos es puesto en marcha por el agresor. Destacan la estrategia del arrepentimiento en la fase de la reconciliación para explicar la permanencia de la mujer con el maltratador. La imposibilidad de comprender el proceso donde se alternan violencia y el perdón genera a su vez una confusión en los sentimientos de amor, a sea para interpretar lo que él siente hacia ella como lo que ella siente hacia él.

En su segundo artículo (2005b) desarrollan el papel del sentimiento de amor en la permanencia de la mujer con el maltratador. El amor puede suponer una ilusión en la mujer para mantener la esperanza de cambio en su pareja. A su vez, las expectativas de cambio suponen en ella la ilusión de mantener su proyecto vital y pensará que con su amor lo conseguirá. Cuando perciba que el cambio no se produce, se sentirá fracasada y culpable por no poder cambiar la situación. La autoinculpación podría tener el efecto en la mujer de sentir que aún tiene algo de control sobre la situación, pero la realidad es que está empezando a desarrollarse un proceso de distorsión de la realidad. Según se alternan los ciclos de la violencia la mujer experimentará una confusión de sentimientos, y en concreto en la fase de reconciliación con la estrategia de arrepentimiento le hará preguntarse sobre el amor que siente ella hacia él y por el amor que siente él hacia ella, duda que no llegará a esclarecerse durante el proceso de maltrato. En la medida en que el agresor ejerce su dominio, el sentimiento de amor de la mujer se convertirá en dependencia emocional y tenderá a negar lo ocurrido y la posibilidad de que se repita con el fin de mantener la ilusión de su proyecto vital y de la existencia de amor. Esta negación de la realidad es la que impide interrumpir el ciclo de la violencia.

La estrategia de modulación del espacio del agresor se realiza a través del aislamiento psíquico de la víctima, siendo el aislamiento físico solo un instrumento para conseguirlo. El objetivo del aislamiento es eliminar cualquier influencia del exterior y convertirse en el único referente para la mujer para ir destruyendo su identidad. El aislamiento se inicia desde las primeras fases de la

relación utilizando un juego seductor con el que la mujer se sentirá halagada, pero cuando comienzan las descalificaciones hacia las personas cercanas y hacia ella misma, sentirá dolor y confusión. El agresor intentará apartarla de su familia y conseguirá ser él y su propio entorno el único círculo de relaciones de la mujer. En este entorno, la mujer será consciente en un primer momento del aislamiento físico y experimentará progresivamente sentimientos de soledad. No solo estará privada de las relaciones afectivas con los suyos sino que se sentirá sola dentro de la relación de pareja en la que ya no hay amor. La soledad será consecuencia del aislamiento impuesto y de la vergüenza. Esta última incrementará el sentimiento de soledad ya que generará que sea la propia mujer quien colabore en mantener a su familia y amigos alejados de su situación para evitar conflictos y que no sean testigos de las actitudes violentas, o bien que por vergüenza oculte su situación ante la sociedad, viéndose privada de posibles apoyos externos. La comunicación con los demás se dificulta porque piensa que va a ser juzgada, piensa que no la van a creer, que quizá piensen que es tonta, débil o que es ella la que provoca la situación, que es una masoquista, que su familia o amigos van a reprocharle haber sido advertida o que haya vuelto con él después de episodios anteriores. Por vergüenza y temor a la opinión de la gente oculta el maltrato ante los demás, y el aislamiento impuesto por el agresor unido al ocultamiento de la víctima de su situación llevan a la mujer a estar y sentirse sola.

El objetivo que persigue el maltratador es destruir la identidad de la víctima y distorsionar su sistema de creencias y para ello utiliza otra estrategia, la luz de gas o el lavado de cerebro consiguiendo que reinterprete el origen de la violencia. Para ello utiliza descalificaciones constantes que tiene su máximo exponente en los términos de puta y loca. El vocablo puta le permite justificar su violencia y presentarse ante los demás como una víctima y con la palabra loca, dificulta a la mujer la posibilidad de argumentación, teniendo que previamente defender su cordura antes de abordar el origen del conflicto. Además de estos insultos, el agresor induce el sentimiento de culpa en la víctima a través de continuas acusaciones que toman forma de castigo y que refuerzan su internalización, de forma que la mujer llegue a pensar que la violencia es un acto justo y a plantearse si es ella la culpable de la situación. Al final la mujer queda atrapada en un estado de confusión donde la culpa es producto de una realidad distorsionada.

El sentimiento de culpa, es desarrollado como todas las emociones en el segundo trabajo (2005b), y los autores exponen que en su estudio encontraron cuatro formas de culpa: a) la culpa impuesta por el maltratador, b) la culpa reactiva por no haber sabido reaccionar ante el maltrato, c) la culpa por perjudicar a su maltratador al haberse defendido de la violencia (el instinto protector entra en contradicción con el de salvaguardar su integridad), y d) la culpa que la sociedad le impone, ya sea procedente de su familia o de los profesionales de los sistemas de apoyo.

Estos modelos explicativos nos dan muchas de las claves para conceptualizar mejor las estrategias que utiliza el maltratador a fin de lograr el dominio de la víctima.

La Teoría del Aprendizaje Social de Rotter (1954) nos ha permitido enmarcar la importancia que tiene la educación familiar y social en el aprendizaje de los roles, tanto masculinos como femeninos. No obstante, la propuesta de Bandura (1977) al aplicarla a la violencia familiar, no entraba dentro

del propósito de nuestro estudio, por lo que sólo se ha tenido en cuenta como un elemento a recoger en los resultados siempre y cuando la mujer informase de casos de imitación de conductas ante la violencia.

Con el concepto de “acoso moral” o “violencia perversa” del modelo de Marie France Hirigoyen hemos comprendido que el objetivo de los maltratadores es el dominio intelectual y moral de la mujer. Las dos fases en las que se sitúa la relación de la pareja, de seducción y dominio, tienen el único propósito de colonizar la mente de la mujer, y cuando ésta se resista intentará destruirla por todos los medios.

Del modelo del Ciclo de la Violencia de Leonor Walker hemos constatado la trascendencia que tiene la alternancia de los actos violentos con las estrategias de arrepentimiento en el mantenimiento del maltrato al generar en la víctima una confusión de pensamientos y emociones.

El modelo del Síndrome de Estocolmo, y en concreto el de la Adaptación Paradójica a la Violencia Doméstica, podría aplicarse a los mecanismos cognitivos y emocionales que se desencadenan en la mujer cuando ve amenazado su espacio de seguridad.

Podemos decir que el Modelo de Persuasión Coercitiva condensa lo que, para nuestra investigación, suponen los aspectos más relevantes de los anteriores modelos. La persuasión coercitiva tendría que ver con las estrategias de dominio mental y moral descritas en el modelo de Marie-France Hirigoyen. La propuesta de separar los actos violentos de las estrategias del maltratador nos ha resultado muy útil para la conceptualización de los estímulos focales de nuestro modelo. A su vez, al diferenciar estas estrategias en el control del espacio y del tiempo, nos ha permitido comprender en mayor profundidad el modelo de L. Walker. El artículo sobre las emociones que experimentan las mujeres víctimas de la violencia y su repercusión en sus estrategias de afrontamiento nos han ayudado a complementar el análisis de la importancia que tienen las emociones en el proceso cognitivo.

Nuestra propuesta desde el Modelo de Adaptación de Roy

El Modelo de Adaptación de Callista Roy parte de la teoría de Sistemas, concibiendo a la persona como un sistema adaptativo abierto que recibe estímulos del entorno y a los que tendrá que adaptarse. Este proceso adaptativo se realiza a través de dos mecanismos, el regulador (adaptación fisiológica) y el cognitivo-emocional. Las respuestas de la persona ante estos estímulos pueden ser adaptativas o desadaptativas, manifestándose a través de cuatro modos: fisiológicamente, a través del autoconcepto, del rol y de la interdependencia con las personas significativas y los sistemas de apoyo.

Partiendo de este Modelo de Adaptación hemos construido un modelo explicativo de las alteraciones en el proceso cognitivo de las mujeres víctimas de violencia de pareja dentro de un marco conceptual enfermero.

Partimos de la premisa de que la estructura social del patriarcado está presente en todos los ámbitos e influye en todos los comportamientos de los individuos, y una de las manifestaciones más graves del dominio de los hombres sobre las mujeres es la violencia de pareja.

Desde nuestro modelo explicativo entendemos que los actos violentos y las circunstancias en las que se producen constituyen estímulos focales negativos a los que tienen que hacer frente las mujeres generándose en ellas un estrés intenso y de larga duración causante de alteraciones fisiológicas, conductuales y emocionales.

Estos estímulos pueden verse afectados positiva o negativamente por los estímulos contextuales, es decir, por las respuestas de las personas significativas y de los sistemas de apoyo, y por los estímulos residuales constituidos por la educación, determinante en la construcción del rol que asume la mujer, y por la experiencia.

Ante estos estímulos, el mecanismo regulador actúa activando las respuestas fisiológicas de ajuste ante el estrés. Dado que éste es muy intenso y crónico, se produce un exceso de cortisol que afecta a la salud física y psicológica de la mujer en muchos de sus órganos, sistemas y modos adaptativos, incluidos los cambios en la estructura y el funcionamiento de los procesos cerebrales.

En el mecanismo cognitivo de las mujeres víctimas de violencia de pareja se producirán alteraciones en el canal de percepción y de interpretación de la información que dificultarán la identificación del maltrato y del peligro, por lo que el proceso de evaluación cognitiva primaria estará afectado.

Las estrategias del maltratador y los efectos del estrés mantenido irán afectando progresivamente a los cuatro modos de adaptación que plantea Roy (2008), fisiológico, autoconcepto, rol e interdependencia, por lo que la mujer, cuando realice la evaluación cognitiva secundaria, es decir, cuando analice sus posibilidades de hacer frente a su situación de violencia, se encontrará sin recursos para afrontar el peligro.

El agresor, que desea el dominio de la mujer, ejercerá sobre ella un control mental y una devastación, en un proceso en el que domina el miedo y la estrategia de hacerla creer que está loca, de forma que ésta, según realice las reevaluaciones cognitivas, se encontrará cada vez más impotente para hacer frente a la situación y abandonar la convivencia con el agresor.

El nivel de adaptación de las mujeres que sufren violencia a manos de sus parejas estará progresivamente más comprometido, y sus respuestas, en los diferentes modos adaptativos, no garantizarán su integridad física y/o psicológica.

Este compromiso de los niveles adaptativos es lo que justificará la intervención de la Enfermería para ayudar a la mujer a que sea capaz de encontrar sus propios recursos para abandonar a su agresor y así poder restablecer su salud.

En la figura 1 se muestra el mapa conceptual del modelo explicativo de las alteraciones cognitivas en las mujeres víctimas de violencia de pareja elaborado por la autora.

MODELO EXPLICATIVO DE LAS ALTERACIONES COGNITIVAS EL LAS MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE PAREJA DESDE UN MARCO ENFERMERO

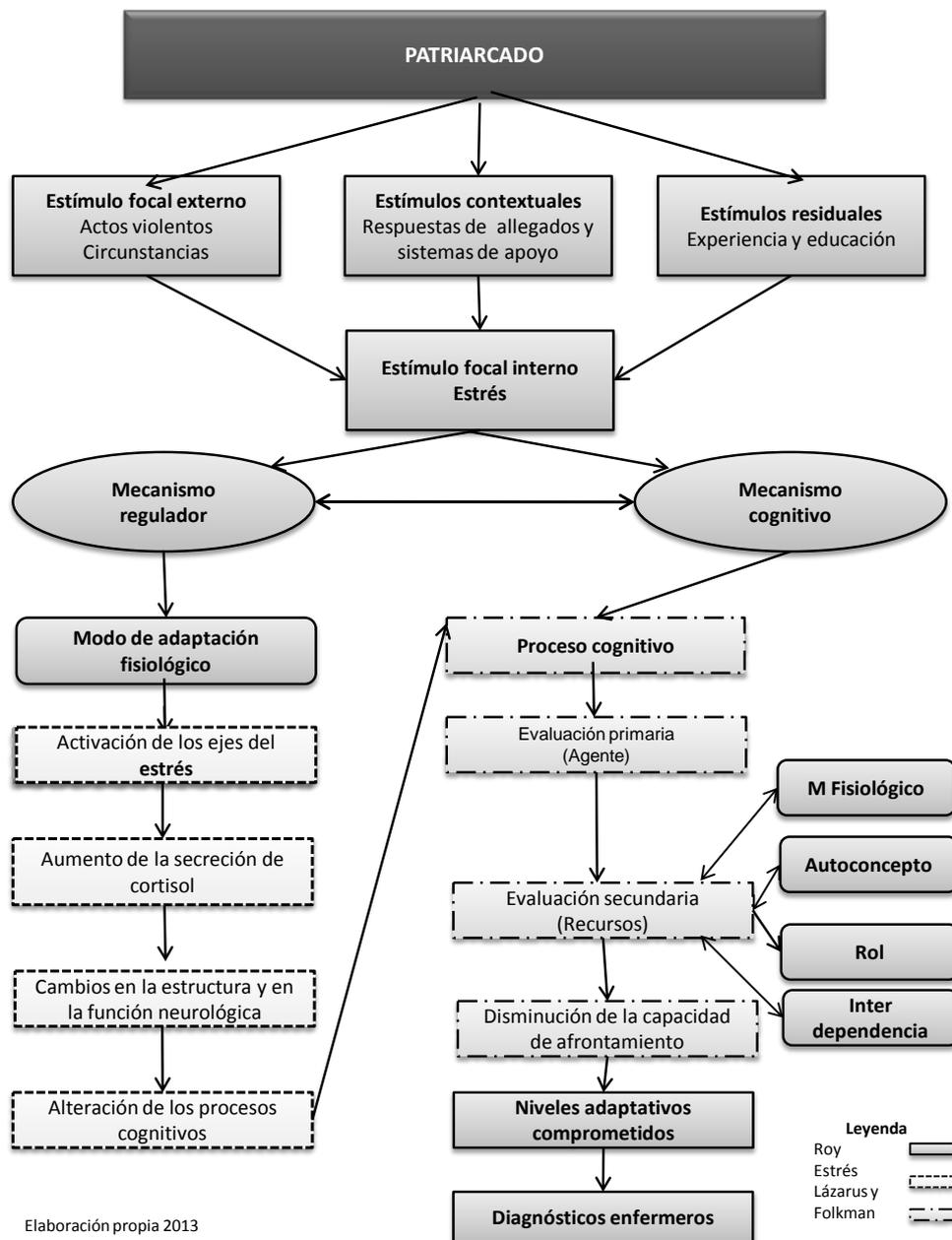


Figura 1

Discusión

Hemos realizado una investigación (Tenorio-Matanzo, M 2014) en la que hemos entrevistado a mujeres que habían superado su convivencia con el maltratador, encontrando que las alteraciones cognitivas que sufren las mujeres víctimas de violencia de pareja pueden explicarse con el modelo que proponemos. Así mismo hemos contrastado nuestros resultados con otros estudios llegando a las siguientes conclusiones.

Estímulos

1. Actos violentos

Coincidimos con la clasificación que realiza el Consejo de Europa en la existencia de violencia física, sexual y psicológica, pero la categoría de violencia espiritual, en nuestra investigación, ha sido integrada dentro de la violencia psicológica.

Dada la variedad de las conductas con las que se expresa la violencia psicológica, y para una mejor comprensión del fenómeno, partimos de la clasificación que proponen Alberdi y Matas (2002) con una ligera modificación, ya que, dentro de la categoría de aquellas que pretenden reducir la autoestima y la seguridad de la mujer, incluimos las conductas del maltratador de indiferencia y falta de atención a las necesidades de la mujer. Así, las agresiones psicológicas quedarían agrupadas en: a) Conductas que pretenden reducir la autoestima y la seguridad de la mujer mediante la manipulación. b) Conductas que implican el control de la mujer para cercenar su autonomía, iniciativa y autoestima induciéndolas a la asunción de un rol pasivo. c) Conductas que implican amenazas y coacciones para conseguir la sumisión, la obediencia y la incapacidad para la toma de decisiones

Una categoría dentro de las conductas que persiguen la destrucción de la identidad de la víctima es la indiferencia y falta de atención a sus necesidades y la desvalorización. Con estas actitudes la mujer empieza a percibir falta de afecto y de cuidados hacia ellas y/o hacia sus hijos. No se sienten queridas, les duele y, aunque en determinados casos es el primer signo de alarma, las mujeres de nuestro estudio, no interpretaban estas conductas como maltrato. En muchas ocasiones este abandono afectivo se manifiesta a través de sus conductas hacia los hijos, pero la mayoría de las veces son ellas, directamente, el blanco de sus intentos de destruir su autoestima

Otra categoría son los desprecios, la anulación y la culpabilización de la víctima. Las descalificaciones son constantes, reiterativas y se producen en un medio de aislamiento social. Esas conductas están orientadas a hacer creer a la mujer que es una inútil, a caricaturizar la figura de la mujer como infantil, histérica o loca y acusarla de ser mala madre o mal ejemplo para sus hijos,

siendo el insulto más reiterado el de llamarla puta, directa o indirectamente. Este comportamiento está muy asociado a la conducta celotípica del hombre, consentida socialmente, y con ella consiguen, no solo humillarla sino que además la mujer se verá obligada a controlar todos sus movimientos, a aislarse todavía más para evitar los celos injustificados y arbitrarios de su pareja.

La manipulación de sentimientos y emociones es una estrategia dirigida a confundir a la víctima. La mujer, cuando empieza a percibir la violencia se queda perpleja e intenta comprender lo que pasa. No puede admitir la evidencia e interpreta los hechos justificándole, haciéndose responsable de resolver la situación.

Llama la atención las actitudes cuidadoras que asumen las mujeres de nuestro estudio. Cuando la mujer es consciente de que su pareja es violenta, las estrategias manipuladoras son diversas aunque destaca la que desarrolla el maltratador en fase de luna de miel descrita por Leonor Walker en su Teoría de las fases del Ciclo de la Violencia, alentando la esperanza en la mujer de que se resuelva la situación. Esta estrategia, corroborada por numerosos estudios, es habitual; se muestran solícitos y aparentemente preocupados por ellas delante de terceras personas. Esto las hace dudar de la interpretación de los hechos que están viviendo y, o bien se incrementa el vínculo con el maltratador, acrecentándose la duda sobre su salud mental.

Otra estrategia que utilizan en la fase de arrepentimiento es la de fomentar la actitud de cuidado y de responsabilidad en la mujer explotando su supuesta vulnerabilidad.

Una vez que la mujer es víctima del aislamiento, presa del maltratador como único referente y sometida a continuas descalificaciones e insultos, el maltratador reinterpreta la violencia y hace sentir a la víctima que ella es la única responsable de la situación. La manipulación a la que es sometida la víctima tiene su máximo exponente en la estrategia de luz de gas, que pretende hacer dudar a la mujer de su interpretación de lo que está ocurriendo y a inducir su culpa.

Dentro de las estrategias de control para cercenar su autonomía, iniciativa y autoestima con el propósito de que asuma un rol pasivo, una estrategia omnipresente es el aislamiento de la víctima. En las primeras fases la víctima percibe que sufre un aislamiento, pero no es consciente de las repercusiones que va a tener sobre la destrucción de su identidad. La estrategia consiste en separarla de las personas significativas (familia, amistades), de su trabajo y mantenerla encerrada en casa, bien sea por medios físicos o con amenazas. Una vez conseguido esto al maltratador puede actuar con toda libertad y ser el único referente de su pareja. Ha conseguido que nadie pueda apoyar las percepciones de ella o cuestionar las suyas.

El aislamiento físico está presente en mayor o menor grado en muchas mujeres porque supone un instrumento muy útil para conseguir su aislamiento psicológico. En una escala de gravedad del aislamiento físico podríamos considerar el control de las salidas del domicilio, como el de menor grado de intensidad. Pero hay casos más extremos como el de la mujer que narra cómo su casa se convierte en una auténtica cárcel y otro en el que fue literalmente secuestrada en un país extranjero.

Antes del aislamiento físico el maltratador inicia la estrategia del aislamiento social separándola de sus familiares y amigos a través de desvalorizaciones mediante estratagemas para mantenerla atada a él, provocando situaciones de violencia para que ella evite relacionarse, confundiéndola respecto a los sentimientos de su familia hacia ella, o presionándola para inducir a la víctima el sentimiento de vergüenza y que sea ella quien se separe de ellos

Trabajar fuera de casa será también otra fuente de presión para que la mujer abandone sus relaciones sociales. Muchas veces no son conscientes de la manipulación ni de las consecuencias que ello conlleva, pero cuando perciben el aislamiento, aun cuando no se hayan dado cuenta del maltrato, lucharán para lograr un espacio personal fuera del domicilio.

Los celos son una estrategia de aislamiento y control de la mujer, y con ello, las mujeres caen en una trampa ya que, inicialmente los interpretan como una manifestación de amor. Después tienen que desarrollar estrategias dirigidas a evitar las consecuencias de los celos de su pareja, y cuando quieren darse cuenta están totalmente aisladas y los celos se convierten en una humillación constante.

Los maltratadores tienen celos de otros hombres, pero también tiene celos de sus hijos, y con esta estrategia dominan la mente de la mujer. Los celos son solo una estrategia para controlar a la víctima y no responden a la supuesta necesidad del hombre de mantener una estrecha y posesiva relación de sobre su pareja; lo que pretende el agresor es obtener el control del espacio físico y mental de la mujer mediante estrategias insidiosas que son muy difíciles de identificar inicialmente por las víctimas.

Según aumenta el control de la víctima, las mujeres se sienten agobiadas por sus parejas, pero no son conscientes de que se trata de un tipo de violencia psicológica. En ocasiones, la mujer es consciente de que el objetivo que persigue su pareja es su control mental y desarrolla estrategias para salvaguardar su espacio, pero en muchas ocasiones, el control mental sobre la víctima se va instaurando hasta conseguir la dependencia de la mujer.

Cuando la mujer es capaz de escapar del control del agresor, es vigilada estrechamente por miedo a que los demás sepan de la situación de violencia, fundamentalmente, cuando la mujer acude a los sistemas de apoyo y la persigue y acosa para conseguir de nuevo su sometimiento. Si no recuperan su control, intentarán destruirlas por todos los medios. Amenazas y coacciones mediante las que se imponen la sumisión y la obediencia, impidiéndolas de esta forma tomar decisiones.

Las amenazas son una estrategia de control que ejerce mucho poder sobre la víctima ya que van más allá del tiempo en que se ejercitan, sugieren la violencia física o la muerte y la incertidumbre para la mujer de si se ejecutarán, cuando y donde mantienen en ellas un estado de hipervigilancia que no termina cuando se produce la separación e incluso se incrementa.

Otra de las características de las amenazas es que, además de expresarse verbalmente, con mucha frecuencia se transmiten con mensajes no verbales que son perfectamente identificados por la víctima en cualquier situación, aun delante de terceros. Las amenazas son percibidas por la mujer

sin necesidad de que el agresor las verbalice ya que los gestos, los silencios y el tono de voz son indicadores evidentes de la violencia soterrada que existe.

Un grupo importante de amenazas que hemos encontrado son las dirigir la violencia hacia los hijos y la amenaza del maltratador de separarlas de sus hijos, estrategia coercitiva que tiene una gran influencia en las mujeres.

Durante el proceso de maltrato las mujeres entrevistadas han sufrido toda índole de amenazas, pero destacamos las amenazas de muerte al considerar que suponen el máximo exponente de gravedad que han podido sufrir estas mujeres, resaltando así mismo que todas ellas han sido víctimas de ellas.

Estas amenazas están presentes en la mente de la mujer constantemente y las hace mantener en un estado permanente de hipervigilancia y miedo.

Coincidimos también con la clasificación del Consejo de Europa en la existencia de violencia estructural, pero en nuestra investigación mejor situado dentro de los estímulos contextuales y residuales que recibe la mujer, producto del patriarcado y sus consecuencias que impregnan todos los ámbitos sociales. Nuestros hallazgos coinciden también en la existencia de violencia económica que define el Consejo de Europa, pero no solo los referidos a la desigualdad en el acceso de los recursos compartidos, sino que hemos detectado casos de explotación económica.

Por último hemos detectado que hay un tipo de violencia de pareja que no aparece en ninguna clasificación previa, la violencia por el hecho de ser madre. El binomio mujer/madre tiene una significación especial en los casos de violencia de pareja y hemos considerado que debe ser objeto de una atención especial. En nuestro estudio hemos detectado que el rol de madre desencadena en el agresor comportamientos violentos de todo tipo hacia la mujer, desde la agresión física directa cuando conocen el embarazo, la psicológica mediante amenazas o actos reales de violencia hacia los hijos. El hombre conoce la importancia del rol de madre y por ello intentará dañar a la mujer por esa vía, pero la violencia dirigida hacia los hijos puede ser el detonante para que la mujer abandone definitivamente a su agresor. Estos hallazgos sugieren la pertinencia de nuevas investigaciones que profundicen en esta categoría de análisis.

2. Circunstancias que rodean la violencia

El análisis que hemos realizado en nuestra investigación sobre las circunstancias que rodean los actos violentos no es habitual en los estudios sobre violencia de género. Desde nuestra perspectiva, en la que conceptualizamos la violencia como un estímulo estresante, contrastamos las tesis de Lázarus y Folkman (1986) sobre las variables que influyen para que una situación genere más estrés, y hallamos que la novedad de la situación, la inminencia, la incertidumbre del suceso, la incertidumbre temporal, la duración y la ambigüedad son factores que estaban presentes en el proceso de la violencia de género, por lo que al estrés que supone la violencia en sí misma, habría que sumarle estas circunstancias.

Coincidimos con Escudero y cols. (2005a) en la idea de que no es suficiente con la presencia de los actos violentos para explicar la permanencia de la mujer con el agresor. Estos autores sostienen que las estrategias del maltratador de modulación en el tiempo y en el espacio de los actos violentos son las que contribuyen de manera decisiva al control mental de la víctima. La estrategia destacada en la modulación del tiempo es la imposibilidad de predecir el maltrato que incluye los comportamientos caóticos y la alternancia de la violencia con el arrepentimiento, coincidiendo con la Teoría del Ciclo de la Violencia de L. Walker. (1979). La estrategia del control del espacio que utilizan es el aislamiento físico y mental de la víctima, considerando que el aislamiento físico es solo un medio para alcanzar el aislamiento psicológico.

Estando de acuerdo con Escudero y cols. (2005 a) en que hay que considerar otras variables distintas a los actos violentos en sí mismos para explicar la permanencia de la mujer con el maltratador, consideramos que habría que tener en cuenta, además de las estrategias del maltratador, las circunstancias estresantes que rodean a los actos violentos que hemos hallado en nuestra investigación.

Tal y como postularon Epstein y Roupelian (1970), la incertidumbre incrementa el grado de amenaza y juega un papel fundamental en el proceso de violencia de pareja. La mujer desconoce las causas que desencadenan los comportamientos violentos, no sabe cómo actuar para satisfacer las exigencias de su pareja, no es consciente del ciclo de la violencia y no sabe si se encontrará con la fase de explosión o de luna de miel, pero mientras tanto estará sufriendo una constante tensión, ansiedad y miedo. Nuestros datos corroboran la Teoría del Ciclo de la Violencia elaborada por L. Walker. (1989)

La incertidumbre sobre si se producirá o no un estallido violento, que Escudero y col (2005a) describen como la “impredecibilidad de la violencia”, incrementa la confusión en las primeras etapas de la relación y posteriormente, cuando la mujer identifica el maltrato, la violencia impredecible aumentará la percepción de amenaza impidiéndoles desarrollar estrategias eficaces. Intentan encontrar patrones predictivos, no saben cómo actuar, realizan continuas evaluaciones y consecuentemente, sufren un conflicto de pensamientos, emociones y de toma de decisiones.

Puesto que la violencia es impredecible, la inminencia de la situación es una percepción constante que genera un alto grado de estrés y que incrementa el estado de hipervigilancia, tal y como expuso Mechanic (1962). En consecuencia, las decisiones que toman están dirigidas a escapar del peligro, tal y como señalaron Janis y Mann (1977) cuando estudiaron el papel de la inminencia en la toma de decisiones.

La “incubación de amenaza” concepto desarrollado por Breznitz (1971), es notorio en muchas de las informaciones que nos han facilitado estas mujeres, quienes están constantemente preocupadas. Lo fundamental a destacar de concepto de la incubación de amenaza en estas mujeres, es que el periodo que transcurre desde la percepción de la misma hasta que se produce el acontecimiento está presente incluso cuando ya han conseguido separarse de su agresor y es continua. Las

amenazas, en relación con el factor temporal, tienen la propiedad de estar presentes en la mente de la mujer de forma constante ya que las remite a lo que Escudero y col (2005a) denominan “violencia física virtual” convirtiendo el pensamiento en imágenes y proyectando su materialización a través del tiempo. La percepción de amenaza está presente constantemente y tiene efectos devastadores sobre la víctima ya que, además de originar pensamientos negativos recurrentes, el miedo les paralizará.

Respecto a la duración del acontecimiento estresante, consideramos que la violencia de pareja es un fenómeno constante y de larga evolución. Es constante porque aunque los actos de violencia física o sexual sean intermitentes, hay una violencia psicológica continua. Tiene una larga duración porque tal y como muestran los datos epidemiológicos de la III Macro encuesta sobre la violencia contra las mujeres (2006) el 66,7% de las mujeres notifican que la convivencia con el agresor supera los cinco años, lo que nos indica que estarán padeciendo los efectos de un estrés crónico en todo su organismo. En algunos casos puede que hayan desarrollado mecanismos cognitivos que les permitan disminuir los efectos negativos, pero su nivel de adaptación estará comprometido y se verán afectados todos sus modos adaptativos.

La ambigüedad de los comportamientos violentos está muy relacionada con las fases del ciclo de la violencia descrito por Walker (1979). La alternancia de agresiones y halagos dificulta a las mujeres la interpretación de lo que ocurre y tenderán a hacerlo basándose en sus creencias, experiencias y su personalidad, tal y como plantean Lazarus y Folkman (1986). En una situación de ambigüedad como la que están viviendo, atribuir la violencia a una causa errónea, llegando incluso a justificarla, es común al principio de la relación y posteriormente la mujer experimentará una disminución de la percepción de control de la situación a la vez que se instaurará el sentimiento de desesperanza para afrontar la situación con éxito.

3. Estímulo focal interno: el estrés

Siguiendo con los estímulos focales, en este caso internos, contrastaremos nuestros hallazgos con las evidencias científicas de los efectos del estrés mantenido en las personas.

Estos efectos, estudiados por numerosos investigadores están presentes en las mujeres víctimas de violencia de pareja de nuestro estudio.

En las respuestas fisiológicas hemos podido constatar, a través de las entrevistas, que han experimentado signos y síntomas relativos a las repuestas fisiológicas del estrés, pero, lógicamente no podemos afirmar la existencia de un incremento de catecolaminas, corticosteroides y de la glucemia, dado que su determinación no formaba parte de nuestro estudio. Las manifestaciones simpáticas y parasimpáticas derivadas de la activación del sistema nervioso autónomo halladas en las mujeres de nuestro estudio, muestran que todas las referencian síntomas, referidos a taquicardias, alteraciones de la tensión arterial, dificultad respiratoria u hormigueos.

Los efectos cognitivos del estrés mantenido, tales como la incapacidad para la toma de decisiones, incapacidad para la concentración, olvidos frecuentes y bloqueos mentales, han sido descritos en profundidad analizando cada uno de los canales cognitivo-emocionales, en los que hemos puesto

de manifiesto las alteraciones en los procesos de percepción e interpretación de la información y en el de juicio, dificultándose la capacidad para la toma de decisiones y de resolución de problemas.

Las alteraciones conductuales que hemos hallado han sido explosiones emocionales, comer en exceso, falta de apetito, excitabilidad, conductas impulsivas, incapacidad de descansar y consumo de drogas, en el que incluimos la cocaína y la automedicación con psicotrópicos.

Los estados de ánimo que han presentado las mujeres de nuestro estudio coinciden con los síntomas subjetivos que se describen ante el estrés mantenido: Ansiedad, agresión, apatía, aburrimiento, depresión, fatiga, frustración, culpa, vergüenza, irritabilidad, mal genio, tristeza, baja autoestima, tensión, nerviosismo, soledad.

También se han hallado en nuestra investigación los siguientes problemas de salud derivados del estrés: Asma, diarrea, mareos y desvanecimientos, trastornos gástricos, cefaleas y migrañas, insomnio, sarpullidos y picores, debilidad, alopecias, abortos, poliquistosis, problemas tiroideos y menorragias.

Todos estos datos nos permiten afirmar que las mujeres víctimas de violencia de pareja sufren las consecuencias de un estrés intenso y prolongado.

Efecto de la violencia de pareja sobre los procesos cognitivo-emocionales

Nuestros datos nos permiten afirmar que dentro del canal cognitivo-emocional de percepción e interpretación de la información existen alteraciones en los procesos de sensación-percepción, interpretación de la información, codificación y formación de conceptos, activación y atención y de la memoria, y dentro del canal del juicio están alterados los procesos de resolución de problemas y toma de decisiones.

Considerando que la función cerebral está integrada estructural y funcionalmente, tal y como postula Roy en uno de sus principios básicos del proceso cognitivo, hemos comprobado la influencia que la alteración de uno de los procesos ejerce sobre los demás. Una alteración en la percepción del estímulo, que puede estar motivada por los compromisos y creencias de la mujer y por determinadas emociones, puede llevar a una interpretación errónea de las causas de la violencia y consecuentemente a una evaluación cognitiva equivocada. Si no se percibe el peligro, las mujeres no ponen en marcha el mecanismo de alerta y estarán en una situación de mayor vulnerabilidad. La toma de conciencia del peligro desencadena un estado de hipervigilancia de forma que la atención selectiva se centra en el agresor. Esa hipervigilancia aumentará el estrés que afectará al sistema cognitivo con bloqueos de pensamientos y alteraciones emocionales, entre las que domina el miedo, que dificultarán la capacidad de toma de decisiones y la planificación para la resolución del problema. El proceso de la memoria puede verse también seriamente afectado por el estrés intenso, tanto en la capacidad de almacenamiento de la información como en la de recuperación de la misma.

La evaluación secundaria, en la que tienen que sopesar sus recursos de afrontamiento, estará mediatizada por los efectos que la violencia ha ejercido sobre sus modos de adaptación fisiológico, del autoconcepto, del rol y de la interdependencia.

Estos datos, en sí mismos explicarían la incapacidad de la mujer para poner fin a la convivencia con el agresor, pero, aun siendo suficientes, no son los únicos que deben tenerse en cuenta.

La influencia de los sentimientos y emociones en los procesos puramente cognitivos es fundamental para explicar el desarrollo de su experiencia con el agresor. Hemos constatado que las emociones influyen negativamente en la percepción e interpretación del peligro, en la activación y atención, y en la capacidad de resolución del problema y toma de decisiones.

Hemos encontrado que los sentimientos y emociones que predominan durante la convivencia con el maltratador vienen determinados por varios elementos. En primer lugar por la construcción de la propia identidad femenina en los roles de la mujer que idealiza el amor y que necesita ser amada, en su rol de constructora de vínculos afectivos formando una familia, por lo que sentirá responsable de la buena marcha de la unidad familiar, y al no conseguirlo tendrá sentimientos de culpa y vergüenza; también, derivado de la construcción de la identidad femenina, encontramos que su rol de cuidadora que conllevará a que la mujer sienta hacia su agresor compasión por atribuir los comportamientos violentos de su pareja a causas externa.

Otros factores que tienen que ver con los sentimientos y emociones de la mujer tienen que ver con las estrategias del maltratador para conseguir su control, tales como la soledad, la baja autoestima, el miedo, la devastación y la despersonalización o pérdida de la identidad personal.

La dificultad para encontrar los recursos suficientes para afrontar la situación, les llevará a sentirse progresivamente indefensas, impotentes y finalmente desesperanzadas.

Escudero y cols. (2005b) encontraron en su estudio que las emociones que determinan que la mujer no abandone a su agresor son el miedo, el amor, la culpa, la vergüenza y la soledad. Según nuestros datos, existen otros sentimientos que dificultan la toma de decisiones de la mujer, tales como la compasión, la baja autoestima, la indefensión, la impotencia y la desesperanza, la devastación y la pérdida de la identidad personal.

Evaluación cognitiva en el proceso de afrontamiento a la violencia

El Modelo de Afrontamiento ante el estrés de Lázarus y Folkman (1986) nos ha permitido acercarnos al proceso cognitivo que experimentan las mujeres víctimas de violencia de pareja.

Al analizar sus recursos personales de afrontamiento, encontramos que, en la medida que avanza la convivencia con el agresor, los efectos nocivos del estrés se han hecho patentes en todos los modos adaptativos, por lo que la mujer no dispone ni de la energía física ni psicológica suficientes para realizar los esfuerzos que requiere el afrontamiento de la situación.

Si los compromisos personales normalmente incentivan la persecución de los objetivos, en este caso, lejos de ser un recurso, se convierten en una fuente de conflicto para la mujer ya que se verá sometida a una presión constante por parte de su pareja quien la impedirá alcanzarlos.

Las creencias personales positivas, tales como el control o la autoeficacia y la autoestima irán desapareciendo bajo la estrategia de sometimiento del maltratador, y las creencias existenciales no serán suficientes para favorecer la esperanza.

Sus habilidades previas para la resolución de problemas les serán muy útiles y la mayoría de ellas desarrollarán inicialmente esta forma de afrontamiento, pero tras comprobar que la violencia no depende de lo que hagan ellas, que no se soluciona por mucho que hayan indagado en las causas que la originan, que se hayan doblegado a las exigencias de su pareja tras tantear cuales son los comportamientos que le satisfacen, es decir, cuando sus recursos de afrontamiento personales dirigidos a solucionar el problema se hayan agotado, buscarán ayuda en su red de familiares y amigos y/o en los sistemas de apoyo utilizando sus habilidades sociales. En estos momentos puede que tengan ya muy afectadas sus capacidades cognitivas y emocionales y se encuentren aisladas de las personas significativas, por lo que tendrán que realizar muchos esfuerzos para resolver el problema. Si estas fuentes de apoyo externas no aportan las soluciones, se verán abocadas a dirigir sus estrategias de afrontamiento hacia el control emocional. Pensamos que las mujeres utilizan todo tipo de estrategias durante el proceso, pero la secuencia que utilizarán será buscar inicialmente la solución del problema y cuando perciban que éste no tiene solución, intentarán paliar los efectos emocionales.

Las habilidades sociales están afectadas por el aislamiento, estrategia de control del agresor que persigue ser el único referente en sus relaciones. La disminución de posibilidades de establecer contactos personales y el miedo a las consecuencias, harán que pierdan estas habilidades y les dificultará pedir la ayuda necesaria.

Otra fuente de recursos son los materiales, que son muy importantes para que la mujer se sienta capaz para abandonar a su agresor. La suficiencia económica es básica para obtener los recursos de subsistencia para ella y para sus hijos, pero con frecuencia el maltratador habrá conseguido que abandone el trabajo remunerado, si es que inicialmente lo tenía o que no acceda al mercado laboral, privándola así de la obtención de recursos monetarios propios. También puede darse el caso de que se produzca una explotación económica del hombre hacia su pareja, pero el poder masculino se manifestará ejerciendo el control sobre los ingresos familiares. Este control es una de las características de la violencia económica y puede llegar a la privación de recursos básicos a la mujer y a los hijos. La percepción de vulnerabilidad económica, y sobre todo cuando sienten la responsabilidad de garantizar a sus hijos los recursos económicos imprescindibles para su crecimiento y desarrollo, influirá de forma determinante en el proceso de toma de decisiones cuando la mujer piense en separarse.

La condición económica familiar influye también en la situación violenta ya que la precariedad puede influir negativamente al ser una fuente de tensión en la familia, incidiendo en un aumento de la violencia por parte del agresor y en la percepción de una mayor vulnerabilidad en la mujer. Por otra parte, teniendo en cuenta que la violencia de pareja es un fenómeno que afecta a todos los estratos sociales podría pensarse que una mayor disponibilidad de recursos económicos implicaría un acceso más fácil a los sistemas de apoyo que ofrece la sociedad, pero en este caso, pensamos que las mujeres con un alto estatus socioeconómico se sentirán más coaccionadas por las normas sociales y experimentarán sentimientos de vergüenza, lo que les dificultará la petición de ayuda. En cualquier caso, el nivel socioeconómico puede influir en la elección de los sistemas de apoyo. Según nuestros datos, el sistema sanitario es el recurso al que acceden inicialmente todas ellas, pero mientras las mujeres con menos nivel adquisitivo recurrirían a continuación a los servicios sociales, siendo éstos quienes les faciliten medios económicos, si procede, quienes les insten a la denuncia y quienes les remitan a un tratamiento psicológico, las de mayor nivel evitan acudir a éstos por la vergüenza que les supone. A los servicios psicológicos recurren directamente las mujeres con mayores recursos personales, fundamentalmente económicos, pero también educativos. La policía y el sistema judicial son los recursos a los que acuden cuando ya hayan explorado las posibilidades que les ofrecen los anteriores.

Las limitaciones para el afrontamiento adecuado que tienen las mujeres víctimas de violencia de pareja vendrán determinadas, como hemos visto, por todos los factores personales, ambientales y situacionales y también por las coacciones que se imponen ellas mismas como resultado de la interiorización de las normas sociales. Los estímulos contextuales y residuales relacionados con la educación y la experiencia relativos al rol de la mujer en la sociedad, a las relaciones de pareja, al amor, a la familia, a la creencia de que los problemas de pareja no deben difundirse o a la normalización del maltrato en la sociedad, son unos factores muy importantes que dificultan en gran medida la capacidad de afrontamiento ya que serán fuente de conflictos de pensamientos y emociones.

Después de utilizar sus propios recursos de afrontamiento y los que les ofrece la sociedad, reevaluarán su situación con un grado de amenaza cada vez mayor, y tal y como plantean Janis y Mann (1977) ante el estado de amenaza tan alto, se verán incapaces de realizar un afrontamiento dirigido al problema al tener afectada la capacidad de procesamiento de la información y la resolución de problemas.

Efectos de la violencia de pareja sobre los modos adaptativos

El nivel de estrés que genera la violencia es el causante de trastornos fisiológicos, cognitivos y conductuales ya descritos, y siguiendo la Teoría de Sistemas en el que se asienta el Modelo de Roy (2008), hemos indagado sobre las respuestas cognitivo-emocionales de las mujeres que sufren violencia a manos de sus parejas, cómo inciden en los modos adaptativos fisiológico, función del rol, autoconcepto e interdependencia, y cómo éstos afectan al proceso cognitivo-emocional.

Lazarus y Folkman (1986) plantean que existen tres consecuencias adaptativas de las personas al estrés: el “Funcionamiento social”, incluyendo la ejecución de los roles sociales dentro del mismo y situándolo también dentro de la satisfacción de las relaciones interpersonales, “la moral”, que definen como *Conjunto de lo que sienten las personas sobre sí mismas y sus condiciones de vida y, en cierto sentido, guarda relación con la felicidad manifiesta, la satisfacción y el bienestar subjetivo* (p. 216) y “la salud del organismo”.

Con parecidos constructos, Roy (2008) diferencia los modos adaptativos en funcionamiento del rol, interdependencia, autoconcepto y fisiológico. Este marco ha sido más adecuado para el propósito de nuestra investigación, ya que hemos podido identificar los estímulos contextuales y residuales generadores de estrés que afectan los modos al rol, al autoconcepto y a las relaciones de interdependencia en el proceso de adaptación.

Hemos valorado cómo viven su situación y el significado que le otorgan para identificar si son conscientes de su situación de maltrato y del riesgo que corren, de la evaluación cognitiva que hacen de sus recursos o del apoyo percibido. Para ello hemos tenido en cuenta los factores personales, ambientales y de la propia situación que influyen en la evaluación cognitiva y en la valoración del estímulo que plantean Lazarus y Folkman (1986).

Las creencias y compromisos, como factores personales a los que estas mujeres deben hacer frente están íntimamente relacionados con el modo de adaptación del autoconcepto de Roy, quien lo define como *el conjunto de creencias y sentimientos que el individuo tiene sobre sí mismo* (p. 323), y más específicamente en el Yo personal.

En el modo de autoconcepto, hemos encontrado afectada su autoconsistencia, ya que los agresores obstaculizan sus metas y proyectos, haciéndolas sentir incapaces de progresar para alcanzar su Yo ideal. Han tenido que analizar las percepciones más vitales que tienen de sí mismas y éstas respecto los valores sociales y culturales en un ejercicio de autoconocimiento; su autoestima está mermada fundamentalmente por las estrategias de su pareja, pero también por las respuestas de las personas cercanas y la sociedad ante la violencia que padecen.

Respecto al rol, inicialmente piensan que no cumple satisfactoriamente con el rol de esposa, no entienden con nitidez qué es lo que se espera de ella, existe conflicto de roles entre ser mujer autónoma y el rol de esposa sumisa que se le exige o entre el rol de madre protectora y el de esposa dominada.

Analizando el modo de interdependencia, el principal dato que obtenemos es la situación de aislamiento en la que viven de las mujeres víctimas de violencia de pareja. Esto implica que no pueden satisfacer sus necesidades afectivas de amor, respeto o apoyo, y la imposibilidad de compartir el problema y de buscar ayuda, lo que hará que incremente su percepción de vulnerabilidad. En ocasiones son las propias mujeres quienes deciden interrumpir las relaciones con los más allegados cuando intentan controlar la violencia de la pareja agradando al maltratador y se convierten en víctimas de sí mismas, ya que la violencia sigue y se encuentran sin el apoyo afectivo

e instrumental de las personas significativas. Si analizamos la adecuación de los sistemas de apoyo para responder a sus necesidades, encontramos que la mayoría de las veces que han acudido para solicitar ayuda, han resultado experiencias frustrantes, bien sea por la falta de preparación de los profesionales para manejar la violencia de pareja o por sus propias alteraciones cognitivo-emocionales mediatizadas por el miedo.

Conclusiones

Las alteraciones cognitivas y emocionales de las mujeres que sufren violencia de pareja y que explicarían su dificultad para abandonar a su agresor son producto de los actos violentos en sí mismos, de las circunstancias en las que se produce la violencia, del estrés al que están sometidas y de las estrategias que desarrolla el maltratador para conseguir el control mental de la víctima y la anulación de su identidad. La mujer tendrá dificultad para identificar el maltrato y el peligro, y cuando lo haga, se encontrará sumida en una tela de araña tejida por su agresor de la que se encontrará incapaz de escapar, ya que se percibirá sin energía física, sin autoestima, con su identidad destruida, sintiéndose fracasada por no haber logrado su ideal de mujer capaz de lograr una convivencia de pareja y una familia acorde a los mandatos de la sociedad, y sin ningún tipo de apoyo afectivo, informativo o asesor, ya que el maltratador habrá conseguido aislarla de amigos, familiares y recursos de organizados de apoyo.

Nuestro compromiso debe pasar por erradicar las creencias erróneas sobre el fenómeno de la violencia de pareja y por dejar de considerar a las víctimas responsables de su situación poniendo el énfasis en el hecho de que están desarrollando estrategias para sobrevivir y que nuestro apoyo personal y social es imprescindible para romper con la soledad, impotencia y desesperanza en la que se encuentran. Debemos ayudarlas a encontrar sus propios recursos y ofrecerles apoyo personal e institucional para que sean capaces de tomar la decisión de abandonar a su agresor, única vía que se ha mostrado eficaz para resolver el problema de la violencia de pareja.

Referencias

- Alberdi, I., Matas, N. (2002). *La violencia doméstica. Informe sobre los malos tratos a mujeres en España*. Fundación “la Caixa”
- Bandura, A. (1977). *Social Learning Theory*. General Learning Press.
- Breznitz, S. (1971) A study of worrying. *British Journal of Social and Clinical Psychology*, 10, 271-279.
- Epstein, S., Roupelian, A. (1970). Heart rate and skin conductance during experimentally induced anxiety: The effect of uncertainty about receiving a noxious stimulus. *Journal of Personality and Social Psychology*, 16, 20-28
- Escudero, A., Polo, C., López, M., Aguilar, L. (2005a) La persuasión coercitiva, modelo explicativo del mantenimiento de las mujeres en una situación de violencia de género. I: Las estrategias de la violencia. *Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría*. Vol. XXV, 95, 59-91.
- Escudero, A., Polo, C., López, M., Aguilar, L. (2005b) La persuasión coercitiva, modelo explicativo del mantenimiento de las mujeres en una situación de violencia de género. II: Las emociones y las estrategias de la violencia. *Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría*. Vol. XXV, 96, 85-117.
- Graham, D.L., Rawling, E.L. (1991). Bonding with abusive dating partners: dynamics of Stockholm syndrome», en: Levy, B. (Ed), *Dating Violence, Women in Danger*. Seattle, WA, SealPress.
- Hirigoyen, M.F., (1999). *El acoso moral. El maltrato psicológico en la vida cotidiana*, Barcelona, España: Paidós.
- Instituto de la Mujer. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. (2006). *III Macro encuesta sobre la violencia contra las mujeres*. Madrid, España. Recuperado en <http://www.unece.org/stats/gender/vaw/surveys/Spain/publication.pdf>.
- Janis, I. L., y Mann, L. (1977) *Decision making*. Nueva York: Free Press.
- Lazarus, R. S y Folkman, S.(1986). *Estrés y procesos cognitivos*. Barcelona, España: Martínez Roca.
- IONU. Informe de la ONU. (1989). *Violence Against Women in the Family*. Disponible en: <http://www.un.org/womenwatch/daw/news/unwvaw.htm>. Consultado el 19 de octubre de 2014.
- Montero, A. (2001). Síndrome de adaptación paradójica a la violencia doméstica: una propuesta teórica, *Clínica y Salud*, 12, 1, 5-31
- Roy, C. (2008). *The Roy adaptation model*. (3rded.) New Jersey: Pearson.
- Tenorio-Matanzo, M. (2014). *Alteración de los procesos cognitivos en las mujeres víctimas de violencia de pareja desde un marco enfermero*. Tesis doctoral no publicada, UCM, Madrid, España.
- Walker, L. (1979). *The Battered Women*. Nueva York: Harper and Row Publishers.



Edita: "Unión de mujeres Teresa Mañé".
Avda. Juan Carlos I, 45
28240 Hoyo de Manzanares. Madrid
umteresamane@gmail.com